

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

**1. Descripción de la evaluación**

1.1 Nombre de la evaluación:

*Evaluación de Diseño del Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género.*

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/01/2013

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/03/2013

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y -nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

*Lic. Saúl Fuentes Olivares.*

Unidad administrativa:

*Coordinación de Planeación de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.*

1.5 Objetivo general de la evaluación:

*Generar información objetiva para la toma de decisiones con la finalidad de fortalecer la planeación de la política social del estado y la mejora constante de su desempeño.*

1.7 Objetivos específicos de la evaluación:

*Identificar y atender las áreas de oportunidad del diseño del Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género para asegurar la pertinencia y adecuado desempeño, en torno a cinco aspectos:*

- *Al problema específico que responde la creación del programa,*
- *Contribución a los objetivos nacionales, estatales y estratégicos,*
- *Identificar con claridad a la población objetivo,*
- *Si se complementa o duplica con algún otro programa,*
- *Monitoreo o medición del alcance de sus resultados.*

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas:\_\_ Formatos\_\_ Otros\_X\_ Especifique:

*“Oficial” la contenida en las Reglas de Operación, “Pública” contenida en documentos, planes, programas, índices, informes y estudios de todo tipo elaborados por instituciones gubernamentales federales y estatales, e “interna” elaborada por las entidades responsables de los programas y entregada para los fines de la evaluación.*

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

*Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social.*

**2. Principales Hallazgos de la evaluación**

2.3 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- *En el diseño actual del programa puede existir una hipótesis riesgosa: que se interprete “si te violentan te dan más”. Por ello, el nuevo diseño deberá de cuidar y garantizar que las condiciones en las que se entrega el apoyo económico a las mujeres en situación de violencia sean las adecuadas, de modo que se evite que el componente económico se convierta en un incentivo para originar más violencia.*
- *El diseño del programa no presenta argumentos relativos a que las transferencias individuales condicionadas tengan efectos en las problemáticas de desempleo y violencia de género. Asimismo, existe baja argumentación sobre la correlación entre falta de ingresos y violencia de género, por lo que es necesario fundamentar la relación causal entre desempleo en jefas de familia y violencia de género a partir de un diagnóstico formal. En este sentido, es deseable la disposición de mecanismos complementarios al apoyo monetario y la articulación explícita de otros componentes que garanticen que el apoyo económico se entrega en condiciones adecuadas, tales como asistencia técnica,*

*capacitación, acompañamiento psicológico, y/o provisión de fondos para el emprendimiento productivo.*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- *El problema se formula como un hecho negativo que puede ser revertido.*
- *El Programa cuenta con un mecanismo de acopio, uso y proyección de cifras, a partir de la Red Oaxaca de Todos, capaz de diagnosticar con mayor precisión la dimensión del problema en la población potencial y objetivo.*
- *El Programa caracteriza las receptoras de los servicios del mismo. Establece criterios precisos de entrada.*
- *Diversos estudios dan cuenta de la relación entre pobreza de capacidades en mujeres y violencia de género.*
- *Existe una estrategia sectorial de desarrollo social y humano, compuesta por la suma de los Programas Bienestar. Sin embargo, no se encontró Información sobre un plan sectorial en específico.*
- *En términos generales los indicadores y metas están orientados al desempeño y son factibles para la ejecución del Programa. Sin embargo, existen retos metodológicos.*
- *Se cumple con la descripción de actividades para cada componente.*
- *Los contenidos del resumen narrativo, a pesar de las distintas versiones de la MIR están plasmados en las Reglas de Operación.*

2.2.2 Oportunidades:

- *Se evidencian coincidencias con el Plan Nacional de Desarrollo en la atención de problemas de violencia de género, sin embargo se recomienda alineación de sus estrategias.*
- *La relación entre los objetivos específicos del Programa y los Objetivos de Desarrollo del Milenio existe, pero no está suficientemente argumentada en cuanto al componente de violencia de género y no se encuentra documentada, respecto al tema de pobreza.*
- *Se cuenta con una idea general de las características de población de jefas de familia que padece la problemática de desempleo, pobreza o violencia de género.*
- *El formato de solicitud acopia información socioeconómica valiosa para su procesamiento estadístico.*

2.2.3 Debilidades:

- *El diagnóstico no corresponde fielmente a una problemática específica de las jefas de familia desempleadas, jefas de familia en pobreza o jefas madres de familia. Puede existir el riesgo de crear un diagnóstico "a modo" para garantizar la continuidad del Programa.*
- *La ambigüedad en la definición de las poblaciones puede llevar a la asignación ineficiente de recursos, en tanto que no hay claridad respecto a quienes padecen la problemática y, por lo tanto, el impacto del Programa puede diluirse.*
- *La construcción de la MIR presenta visiones diferentes en varios de sus componentes (Propósito, Fin, Actividades, Indicadores) que presumiblemente pueden atribuirse a las perspectivas distintas de quienes intervienen en su elaboración, o a los cambios de mando en la estructura del Programa.*
- *En la MIR se identifican 19 indicadores que no corresponden a los 15 tratados en las fichas técnicas.*
- *Los datos escritos no son los referentes apropiados para valorar las características de los medios de verificación.*

2.2.4 Amenazas:

- *La posible ausencia o falta de publicación de un programa sectorial de desarrollo social y humano puede generar la percepción de desarticulación programática para la consecución de objetivos sociales.*
- *No existe una relación plena o de replicabilidad de un programa federal con el Programa estatal. Coinciden con programas de atención a la violencia de género y discapacidad.*
- *Diferencias entre programas estatal y federal en el abordaje de la problemática de violencia de género. El Programa estatal hace énfasis en apoyo monetario, y los programas federales en procesos de información, asesoría y conocimiento de los derechos de la mujer.*

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

*El problema que busca atender está identificado y documentado.*

*Los retos de identificación de la problemática tienen correspondencia con los del diagnóstico y, por tanto, con la definición de la población potencial y objetivo.*

*El análisis de los posibles efectos de las intervenciones, respecto a la diferencia de apoyos entre jefas de familia desempleadas (\$3,000.00) y jefas de familia violentadas por condición de género (\$4,500.00), puede generar efectos nocivos en tanto que se interprete como un incentivo para la violencia. En términos coloquiales la interpretación sería que "si las maltratan les dan más".*

*El Programa guarda relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su dimensión de violencia de género y, parcialmente, en su dimensión de desempleo, debido a la falta de un programa sectorial fue sustituido por el Plan Estatal de Desarrollo en donde existe una relación directa con las políticas transversal de género, la de desarrollo social y humano y la de crecimiento económico, competitividad y empleo, en cuanto a los programas federales, destaca la baja coincidencia respecto a la población objetivo (jefas de familia desempleadas o en situación de violencia de género), ya que los programas federales no discriminan respecto a la condición laboral ni a su estatus de jefa o madre de familia.*

*El análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados se complicó en virtud de la existencia de distintas versiones. Se advierten en su confección distintas percepciones del Programa, de sus Componentes y de sus indicadores, propios, posiblemente, de las distintas perspectivas entre las instancias normativas y operativas que intervinieron en el diseño del Programa, o eventualmente derivado de los cambios en las estructuras y personal relacionado con el mismo.*

*En cuanto a sus complementariedades y coincidencias con otros programas, la principal relación del Programa estatal con los federales se ubica en la consecución de objetivos comunes respecto a su dimensión de violencia de género; no obstante las intervenciones son opuestas, a nivel federal se basan en información, orientación y atención no monetaria y en el estatal con apoyo monetario. En lo que respecta a la dimensión de desempleo los programas federales basan sus intervenciones en asesoría, capacitación y micro financiamiento; el Programa estatal basa su intervención en el apoyo monetario. Finalmente, no existe similitud entre la población objetivo de los programas federal y estatal.*

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

*1: Alinear objetivo del programa con población objetivo.*

*2: Redefinir población objetivo (jefas de familia desempleadas, jefas de familia en pobreza, jefas madres de familia, o en situación de violencia).*

*3: Establecer relación causal entre desempleo en jefas de familia y violencia de género.*

*4: Unificar versiones de MIR en un solo documento así como desarrollar por separado las fichas técnicas.*

*5: Fortalecer el papel estratégico de la Red Oaxaca de Todos.*

*6: Elaborar/publicar procedimiento de generación/actualización de información.*

*7: Señalar de manera explícita en las ROP la contribución del programa a objetivos estratégicos superiores nacionales y estatales.*

## 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

*Ricardo Corral Luna*

4.2 Cargo:

*Director General del Proyecto*

4.3 Institución a la que pertenece:

*Consultoría, Estrategia y Gestión Pública, S.C.*

4.4 Principales colaboradores:

*Humberto Muñoz Grandé, Roberto Arce Rodríguez y Luis Fernando Juárez Jiménez*

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

*ricorral@hotmail.com*

4.6 Teléfono (con clave lada):

*015535414925, 015556585600, 0455522037544*

## 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

<i>Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género</i>	
5.2 Siglas: <i>PBIJFDSVG</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <u>X</u> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH)</i> <i>Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín</i> <a href="mailto:orioto10@hotmail.com">orioto10@hotmail.com</a> , 01951 501 5000 ext 12501	Unidad administrativa: <i>Secretario de Desarrollo Social y Humano.</i>
<i>Lic. María Guadalupe González Murillo</i> <a href="mailto:copradies_@hotmail.com">copradies_@hotmail.com</a> , 01951 501 5000 ext 12779	<i>Dirección del Programa</i>

## 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación:
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos fiscales</i>

## 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php">http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php</a>
7.2 Difusión en internet del formato: